

| | País | País |
|---------------------------|--------|------|
| España | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal) | 3 | 50 |
| Número suelto | 5 cts. | |
| Id. atrasado | 10 » | |

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Informaciones para LA ALMUDAINA

Un día en Ibiza

Comunicaciones marítimas.—Abel Matutes.—El Comandante de Marina.—Hablándole con el Alcalde Pérez Cabrero.—Procedimientos extremos.

3 de Marzo

Lleváronme ayer mis andanzas periodísticas a la vecina isla. Siento por Ibiza viva simpatía y ni una sola vez me dejé arrastrar por la inconcinca opinión de que aquellos isleños están poco menos que por descubrir.

Tarea fácil se presenta al periodista, de encontrar los ánimos y conseguir que la opinión derive en sentido pasional, cuando se ocupa de pueblos como Ibiza, que sienten recelos porque se dan cuenta de su relativa debilidad.

Ibiza, que ha padecido la vieja política de odios y rencillas personales de que tanto se aprovechó el caciquismo, pudo ayer convencerme de que reaccionó.

Los partidos tienen hoy una orientación, un denominador común: Ibiza. Y ello pude evidenciarlo al hablar momentos después de saltar a tierra, con el Presidente de la Cámara de Comercio, don Abel Matutes.

—Mallorca como Ibiza— me dijo Matutes—son dos países más agrícolas que industriales, que tienen por mercado natural la Plaza de Barcelona. Mallorca tendrá, si el Proyecto de Ley de comunicaciones Marítimas y Fomento de la Marina mercante se aprueba, comunicación diaria con Barcelona; Menorca dispondrá de dos directas y una con escala; Ibiza ninguna. ¿Es eso justo?

Se nos dirá que nuestro movimiento actual es insignificante, y que la línea sería ruinosa. A esto podríamos contestar que el movimiento en el último quinquenio acusa un constante aumento en tonelaje de carga, y que este será mucho mayor si dispusiéramos de una línea directa que el Estado debiera subvencionar con un mínimo de 4 pesetas por milla de recorrido, para fomentar el desarrollo de nuestra riqueza, productos de la tierra, volatería y pescado que hoy se mal vende en el mercado de Palma, que no es como el de Barcelona remunerador. Si se mantiene el statu quo, si no se dan medios rápidos de comunicación, Ibiza seguirá estacionada y no saldrá de marcar el paso.

Ibiza no puede sostener con recursos propios la línea directa. Ello es absurdo suponerlo. Ibiza solicita protección para desarrollar a su amparo trabajo y riqueza. La *Isla* cuenta con una flota y un capital bastantes para continuar monopolizando el servicio de pasaje correos y carga, compensando una línea con otras con el total de subvención que se le asigna en el nuevo proyecto de ley. Desglosar del apartado la línea de Ibiza, fuera más hábil que justo.

Lo propio con los generos de intercambio con Barcelona, ocurre con los que la isla importa. Necesita el mercado de Barcelona sin dejar de hacer sus compras de tejidos y mantas de lana en Mallorca por la cuenta que le tiene.

La escala que propone Alejandro Rosselló, de dos horas, la admitiría Ibiza como transacción, si no estuviera convencida de que no puede resultar en la práctica.

Acaso no estuvo establecido? De dos horas se pasó a cinco, de cinco a doce, y de doce se ha reducido a una línea directa entre Ibiza y Palma.

El Comandante de Marina, don Vicente Cuervo, me hizo de Ibiza grandes elogios.

—He recorrido medio mundo— me dijo— soy gallego y creía que la gente de las islas bajas era la más humilde, y la más dócil. Dejando paso franco a la verdad, confieso a usted que estos isleños me tienen encantado.

Llevo escaso tiempo en el país para poder dar, sobre la necesidad de una línea directa con Barcelona, un juicio terminante concreto. Quizá no esté fuera de la razón el diputado por Mallorca, Sr. Rosselló, con sus proyectos de la conveniencia de Ibiza.

Zamora no se ganó en una hora. Con la reforma ganó mucho Ibiza, y fuera triste cosa que por querer llegar de un salto a la meta de sus ideales se quedarán con lo que tiene. La evolución es el mejor camino para conseguir un definitivo mejoramiento.

Ya metido en narina de interview me puse bien con mis pulmones y trepé cuesta arriba de Ciudad.

Atravesé la vieja puerta y llegué gozándome en el espléndido panorama al caserón destartado, casa de la representación municipal, donde tuve la fortuna de tropezarme con dos viejos y muy estimados amigos:

el Alcalde de Ibiza, don Ricardo Gortarredona, y el Secretario, don Arturo Pérez Cabrero.

Y otra vez hablamos de la línea directa y el Alcalde me ratificó cuanto me había dicho el Presidente de la Cámara de Comercio.

La línea directa es inaplazable. Constituye un anhelo de todos los ibicencos.

—¿Y de política?—hube de preguntarle.

—Han desaparecido las desavenencias que nos dividían en blancos y negros. Hoy tenemos anhelos comunes, como son no votar caneros y batallar hasta conseguir que no se nos postergue a Menorca en la representación provincial.

—¿Por qué Menorca ha de enviar a la Diputación Provincial dos representantes, y sólo uno Ibiza?

—¿Es que también de arriba se nos quiere agotar la paciencia?

Pérez Cabrero, que hoy vive separado del sentir de las agrupaciones políticas, que odia el banderismo y dedica su valer, que es mucho, al Ayuntamiento y a la conservación del Museo Arqueológico, me hizo las siguientes manifestaciones que procuró reproducir con la mayor fidelidad:

—Dividida la población de Ibiza, desde tiempo inmemorial, en dos bandos, siguen hoy como siempre ocupando sus respectivas posiciones y haciéndose mutuamente la guerra, pero no en todos los terrenos, como hasta aquí había sucedido. En los asuntos de conveniencia para los intereses de la Isla, marchan acordes y trabajan con estímulo, sin discutir y con la mayor decisión.

Y no es que haya habido pacto entre ellos. No se entienden ni se entenderán. Pero convencidos de que laborando unidos lograrán el bien común y harán desaparecer los abusos y vejaciones que tanto nos perjudican, siguen con verdadero altruismo las iniciativas patrióticas que emanan de un grupito casi insignificante en sí, formado por personas independientes de la localidad, dirigidas por don Abel Matutes; y, como es natural, esta actitud esta dando excelente resultado.

El proyecto de ley de Régimen local, aprobado ya por el Congreso, establece que la Diputación balear estará constituida por ocho representantes: cinco elegidos por la isla de Mallorca, dos por la de Menorca y uno por la de Ibiza. Esta exigua representación otorgada a esta isla está reñida con todos los precedentes y con la equidad.

Resulta que, según la ley hoy en vigor, Mallorca tenía 12 diputados, 4 Menorca y otros 4 Ibiza. Así, resultaba que Ibiza tenía un quinto de la representación total, y también el mismo número de diputados que Menorca; y según la nueva ley se asigna a Ibiza la octava parte de la representación provincial y la mitad de la que corresponde a Menorca. Se demuestra con ello que no es justo el proyecto, y máxime si se considera que las islas de Menorca e Ibiza constituyen un partido judicial, cada una de ellas, formado por el mismo número de Ayuntamientos, y que en la división de distritos para elecciones de diputados a Cortes, cada isla forma uno. Y, si bien el número de habitantes no es igual (37.000 y 25 mil respectivamente), no es doble el de Menorca y ha de tenerse en cuenta también que Ibiza tiene más importancia que la segunda Balear en agricultura, comercio y navegación.

Por las razones expuestas, la decisión del Congreso no inferido grave agravio a Ibiza, que no se conforma y solicita unánime igual representación que la isla menorquina; y está decidida, caso de no ser atendida, a una absoluta abstención electoral. Será esta la más patriótica solución por que así se evitará una lucha desastrosa, como también se evitará si el Senado otorga igual número de representantes a las dos islas comparadas.

En lo que tiene Ibiza un verdadero empeño, rayano en la obsesión, es en conseguir una línea de vapor semanal directa con Barcelona, sin escala en Palma. Ello desarrollará las industrias pesqueras y dará grandes rendimientos agrícolas hoy sin mercado, por emplear 32 horas el vapor con escala, en vez de 15 que tardaría sin ella. Si se consigue la subvención, que es lo más probable, por la marcha que lleva el asunto, no faltarán vapores que tomen el servicio, si no lo quiere la *Isla*.

Así lo han ofrecido varias compañías navieras. Los deseos de Ibiza son que el servicio esté a cargo de la Compañía mallorquina, para evitar desastrosas competencias. Es sensible que la *Isla* no vea bien sus intereses, y quiera reñir con los de Ibiza. Aquí queremos mejoras, y convencidos de ello y de nuestra razón, lucharemos como una sola persona hasta lograr aquello a que tenemos un derecho.

Y hablando después en el «Circulo X», en algunos comercios y en los corrillos de las farmacias, pude convencerme de que el disgusto de la opinión pública en Ibiza es hondo, muy hondo.

Tiene Menorca 37,526 habitantes de hecho; 25,814 Ibiza y 248,259 Mallorca.

Yo no creo que al cubrirse la representación provincial se haya tomado por base otro coeficiente que el de población; y al dar cinco diputados a Mallorca de la totalidad de ocho que han de formar la Diputación con arreglo al nuevo régimen local, se han distribuido 2 y 1, atendiendo a la mayor población de Menorca.

Pero no le entiende así Ibiza, y no falta quien arrojando leña a la hoguera del disgusto público hable de elevar una instancia al Gobierno en solicitud de que Ibiza pase a formar parte de la región catalana o valenciana: ahita de una tutela que la condena a ser eternamente la *Cenicienta* de las Baleares.

Y, producto de mi observación, he de subrayar que la animosidad de Ibiza no la siente contra Mallorca, de la que escucha constantes elogios; la siente contra las fuerzas directoras que según ellos se gozan en llevarles a la zaga, como si se tratara de un perro muerto.

¿Hay en estos sentimientos un fondo de razón?

Yo creo que sí. En Ibiza se palpaban anhelos de desenvolverse. La reforma del puerto llevada a cabo con rapidez por los señores Planas, Estela y León, les hace mirar serenamente el porvenir. El alumbrado eléctrico alentará la higiene. Ya se habla de un proyecto de conducción de aguas y de un empréstito municipal para realizarlo; del Ensanche cuando puedan conseguir redimirse de las servidumbres militares; de una red de carreteras que no obligue a transportes marítimos a vela, tardíos y muy inseguros, y de otros muchos proyectos alentadores.

El proyecto de Régimen local les pone un recurso poderoso al alcance de la mano. Mancomunarse todos los Ayuntamientos y formar un solo presupuesto, dedicando lo que hoy se paga por contingente provincial a obras públicas, beneficencia y a Instrucción.

A eso tiende el espíritu de la obra revolucionaria de don Antonio Maura y en el nuevo Régimen encontrará Ibiza más recursos que en estériles protestas que han de estrellarse y sólo producir días de revuelta en Ibiza, tan necesitada de serenidad para encaminar sus fuerzas hacia ideales redentores.

Andrés CORZUELO.

Lecturas y Comentarios

Nueva atracción.—Curación por el hambre.—Ensayos científicos.—Ducha oportuna.

Se ha dado en Londres en el teatro del Palacio una primera representación del cinematógrafo en colores, é sea con películas impresionadas con los propios colores de la naturaleza, de conformidad con el nuevo procedimiento descubierto.

Simultáneamente, se dan representaciones de esta clase de películas en las principales ciudades de Europa y de América.

En el hospital de Berlín ha sido una joven sometida al régimen del hambre por su propia voluntad, pues le dijeron los médicos que así podía curarse una horrible jaqueca crónica que padecía; hace ya diez días que ni come ni bebe nada la enferma y los médicos del hospital estudian atentamente los efectos de tan extraordinario régimen, sobre todo en lo referente a la modificación de los tejidos.

Dicen de Nueva York que un inventor de Boston acaba ahora de perfeccionar un aparato construido por el con el cual produce electricidad por medio de los rayos del sol; añade que las pruebas verificadas ayer con dicho aparato resultaron muy satisfactorias.

De otro notable experimento científico se nos ha dado cuenta; en el tren expreso que circula entre Chicago y Buffalo se colocó ayer un aparato radiotelegráfico con estaciones receptoras en Cleveland, Toledo Elkhart y Chicago manteniéndolo el tren con todas ellas constante comunicación durante la marcha; créese que con este sistema se podrá impedir los choques de trenes.

Los vecinos de la casa en que habita un cononido magistrado de se vieron Berlín sorprendidos por el formidable aparato de Policía que rodeaba la casa.

Numerosos agentes cercaban la vivienda del magistrado, mostrándose en sus semblantes una preocupación demostrativa de que era un caso muy grave el que allí los había congregado.

Poco después llegaba a toda prisa una brigada de bomberos, y esgrimiendo sus hachas de reglamento, procedieron a derribar la puerta de la casa, penetrando en ella como si se tratase de tomar una fortaleza.

La estupefacción que semejante aparato produjo en los vecinos del magistrado fué enorme, según puede calcularse, y bien

pronto se aglomeró ante la casa sitiada un numeroso gentío, en el que comenzaron a circular las versiones más estupidas para explicar lo sucedido.

Lo ocurrido era lo siguiente: el magistrado en cuestión, persona respetabilísima, que vivía en compañía de su esposa y de varios hijos, habíase levantado aquella mañana en un estado de extrema irascibilidad.

Esgrimiendo un bastón la había emprendido con los muebles de la casa, descargando golpes a diestro y siniestro.

Al ver a sus hijos, el magistrado se lanzó sobre ellos, apuntándoles con un revólver, y como aquellos huieran, los fué persiguiendo por toda la casa.

Afortunadamente, los hijos pudieron encerrarse en una de las habitaciones, y desde allí, por teléfono, avisaron a la policía.

Cuando ésta llegó encontró cerrada la puerta de la casa viéndose obligada a llamar a los bomberos para que la forzasen.

Pero los agentes consiguieron sujetarlo fuertemente, dejándolo reducido a la impotencia.

Luego, para acabar de calmarle, los bomberos le propinaron una ducha fría, que produjo el efecto deseado, y al cabo de unos instantes, dócil y sumiso, entre la admiración de los curiosos, el magistrado era conducido a una casa de salud, donde quedará internado.

ARGOS.

El monumento a Aguiló

Por referirse a un ilustre mallorquín que tan directa y decisivamente influyó en el renacimiento literario catalán, y a quien Barcelona, agradecida, proyecta levantar un monumento, reproducimos el adjunto artículo en la seguridad de que ha de ser leído con gusto por nuestros lectores, artículo que ha sido publicado en el *Diario de Barcelona*.

Mis lectores se han enterado en las páginas del *Diario* de la petición de monumento que un grupo de admiradores del gran poeta presentó a nuestra primera autoridad municipal al tiempo de ofrecerle un artístico busto en mármol del «egregio mallorquín (como dijo „Mistral), que consagró toda su vida el culto patriótico de nuestra lengua.»

A muchos que se tienen por catalanistas, les ha cogido de sorpresa la mentada petición, y andan preguntando de puerta en puerta por los méritos de Aguiló, ayer fallecido y hoy de tantos olvidado, como si distáramos siglos de él o se hubiese desvanecido ya todo el lírico ardor catalanista.

Tal es la rapidez vertiginosa con que se suceden las cosas al presente, que no hay que extrañar ni el desconocimiento ni el olvido. Pero quien haya conocido al gran maestro ¿cómo podrá olvidar? ¿cómo ignorar los altos méritos que le hacen acreedor a un espléndido monumento conmemorativo? Los admiradores con modestia y tal vez con desconfianza de alcanzar mayor éxito, se han contentado con pedir que el busto en mármol del que debemos llamar, como con gráfica expresión le ha llamado en algunas ocasiones Collell, «el gran vidente de nuestro Renacimiento», sea colocado como el de Milá en el Parque. Aplaudimos la iniciativa y elogiamos sin reservas el celo; pero he de decir que mis amigos, que por tales les tengo, se han quedado cortos, y que es de usar que nuestro ilustrado Ayuntamiento de Barcelona no le caería de igual modo atenerse estrictamente a lo pedido. Un busto dirá muy poco a los ojos del visitante acerca de los méritos excelsos del Patriarca del Renacimiento catalán, y mucho menos acerca de la gratitud y de la admiración que inspira a los que benefician su obra.

Los que no pudimos conocer a Aguiló en su férvida juventud, no tenemos más que una débil idea de lo que fué para su generación; mas, podemos vislumbrarlo, imaginario, reconstituirlo, recordando lo que fué para nosotros, Aquellos ojos azules, serenos y de dulce mirar, se encendían en inspirados incendios que correspondían a los de su soberana fantasía, cuando quería inculcar al novel literario que a él acudía, el amor a la lengua a la historia, al arte de Cataluña. Como ha dicho elocuente y florentino hablando de su iniciación literaria bajo la gestión del gran magíco, «todo un mundo que yacía muerto y sepultado... revivía al fuego de su palabra y se levantaba glorioso y resplandeciente. Reyes guerreros o legisladores, caudillos famosos y sabios letrados, teólogos doctísimos y monjes ascéticos, artistas y poetas nobles y ciudadanos, toda la lustre descendencia de nuestros antepasados, llevando en la frente la fe viva de Cristo, en el pecho el amor a la tierra, y en los labios la que llamamos dulcemente la lengua materna, desfilaron ante sus ojos... mientras comentaba algún pasaje de un códice que tenía entre manos, comentado algún romance recogido en un rincón de la montaña ó contando aquellos viajes que, antes que a nadie ocurriera fundar sociedades de excursionistas, él había realizado solo y a pie, de pueblo en pueblo, revolviendo los viejos papeles en los abandonados archivos, estudiando los orígenes y progresos del arte en las iglesias góticas y románicas, sorprendiendo las tradiciones históricas y la poesía popular en los labios de la anciana que adormecía los pequeños con los cantares de la antigüedad.»

Así fueron iniciados o confirmados en su vocación todos los literatos catalanes de nombradía, sin excluir al mismo Verdagué, pues lo que había de inconscientemente en el primer impulso hacia el ideal de renacimiento, que arrebató a los hijos de todas las antiguas nacionalidades

europeas, al despuntar el Romanticismo, se convertía bajo la palabra de fuego del Maestro, en espíritu de vocación decidida; más diré, se convertía en solemne voto pronunciado ante las aras de la madre patria, de grandeza desconocida, hasta el momento en que la ponderará un hecho, puede decirse que cuanto de un hecho, puede decirse que cuanto separadamente pudieran hacer Rubió, Milá y Bofarull, dando a conocer los dos primeros nuestra literatura, y el último nuestra historia, lo hacía por sí solo Aguiló con su palabra inspirada, elocuente, emotiva, con la simpatía que inspiraba su persona, con la admiración que despertaba hacia nuestro pasado, con la persuasión eficaz con que movía ó fortalecía la voluntad.

Con estricta verdad se ha dicho que nadie ha traspasado el umbral de nuestra literatura para sentarse entre sus cultivadores, que no fuese a pedir su sagración al gran Patriarca. Allí acudimos todos, y todos participamos, cual si fuésemos ya vida bibliográfica, de aquellos cartapacios rebosando tesoros de lengua y literatura popular y artística, de aquellas bellísimas poesías de su juventud, hoy todavía inéditas; y allí, ante aquella artística y de él acariciadísima arca, llena de incunables y de rarísimos libros, joyas por el recobradas de nuestra antigua grandeza, allí aprendimos, al suave canto de su boca, a amar el arte catalán y hasta la misma música popular, que si él lamentaba no haber podido recoger en sus excursiones, por falta de conocimientos técnicos, pintaba, sin embargo, con tan vivos tonos, que era imposible no salir de allí desalado é recoger los no aprovechados tesoros.

Para tanto hombre ¿qué significa un humilde busto de mármol perdido entre las umbrosas averías del Parque? Un monumento merecido, que represente su misión educadora y su nupen poético.

Pero, además de este monumento material, es inexcusable levantarle otro monumento, que no lo sería en tanto grado para él como para nuestra literatura. Es inexcusable que se dé a la luz pública cuanto atesoró, propio y ajeno: sus poesías y su prosa, excelsas; su *Carçoner*, su *Refrajer*, su *Vocabulari* y su *Bibliografía catalana*, hoy en las egregias manos de uno de sus más insignes admiradores, Marcelino Menéndez y Pelayo.

No de otra manera entiendo que pueda cancelar Cataluña la deuda que tiene contraída con Aguiló, deuda que debería publicar a los cuatro vientos, vulgarizándoles, su biografía y sus *Sentenencias*, escritas para el pueblo al que había amado tanto, y admirado tantas veces en sus interminables excursiones.—C. S.

¿ES UN PLAGIO?

«Aquí hace falta un hombre», y «Mariquita la Estanquera».

Acerca de este asunto dice *El Diluvio*, de Barcelona:

«Cuando oímos asegurar que el sainete «Aquí hace falta un hombre», estrenado anteanoche en el Cómico, y del que ayer hablamos, se parecía como una gota de agua a otra gota con el sainete «Mariquita la Estanquera», estrenado once años atrás en Valencia y reproducido en el teatro Nuevo, nos dijimos: Verlo para creerlo, porque el *Heraldo de Madrid*, que premió en un concurso de obras del género chico a «Aquí hace falta un hombre», no iba a dar semejante distinción a un plagio.»

Anoche salimos de dudas, y no tan sólo nosotros, sino un gran número de *amateurs* a quienes también les intrigan las cosas del teatro.

Lo diremos con toda franqueza «Aquí hace falta un hombre» no es un plagio de «Mariquita la Estanquera», de Escalante, estrenada once años antes que el que se estrenó en el Apolo de Madrid hace poco y anteanoche en el Cómico; es más, mucho más que un plagio: es un fusilamiento con todas las agravantes de haberse copiado el fondo, la forma, la acción y escenas enteras. La *única diferencia* consiste en que en la obra original de Escalante, «Mariquita la Estanquera», los tipos son valencianos, y en la apropiación, «Aquí hace falta un hombre», son andaluces, como también en que en el original la estanquera es tía de la niña que se casa y ella renuncia al amor por los cincuenta inviernos que cuenta, mientras que en la copia la estanquera es madre de la niña y ambas se casan con los dos prójimos que las rondan. En «Mariquita la Estanquera» no hay música, y sin duda, por ser original así el diálogo como los chistes, resultan más espontáneos que en la apropiación.

El centenario de Figaro

Dentro de poco, el 24 de marzo, se cumplirá el primer centenario de aquel insigne escritor, cuya pluma castiza y elegante supo dominar todos los grados de la sátira, desde la más intensa y profunda a la más superficial y ligera, obteniendo en el montón de páginas que sintetizaron los veintiocho años de su breve vida el retrato más admirable, más exacto y más completo de la sociedad de su época; de aquel ilustre literato que, al decir de la crítica, tuvo tantos puntos de contacto con el genio de Molière y de Cervantes, por las huellas de los cuales marchó su talento privilegiado en una palabra, del glorioso y matagorda don Mariano José de Larra, conocido por el seudónimo de Figaro.

Nació Larra en Madrid el indicado día 24 de marzo de 1809, criándose en la casa de la Moneda.

Cuando se retiraron las tropas francesas de España, el padre de Larra, que era médico del Ejército imperial, al mar-

char a Francia llevóse consigo a su hijo, teniéndole en un Colegio de allí hasta 1817, en que regresó a la Península, quedando de médico en Corella (Navarra), después de dejar a Figaro, educándose en los Escolapios de San Antón de Madrid, donde se significó como uno de los primeros alumnos de dicho Colegio. No bien salió de éste fué con su padre a la mencionada ciudad navarra, y en el seno de la familia prosiguió su instrucción con la misma laboriosidad que en la corte y empezó a dar muestras de ingenio literario, traduciendo a los *trece años* toda *La Iliada*, de Homero, y componiendo una Gramática de la lengua castellana.

Pero, no vamos a hacer una biografía de Larra, por otro lado bastante conocida. Olvidemos su desdichado fin, y cuifemos en que la misericordia divina habrá podido hallar disculpa a aquel último y trágico hecho de su vida, y fijémosnos sólo en su obra literaria.

La producción de Larra, además del *Pobrecito Habrador* y de varias obras dramáticas y novelas que escribió, entre aquellas las comedias *No mas mostrador*, *Don Juan de Austria ó la vocación*, *Felipe*; los dramas *Un desafío* y *Mañana*; el melodrama *Roberto Dillón ó el católico de Irlanda*, etc.; y, entre éstas la célebre *El Doncel de Don Enrique el Doliente*, la producción de Larra la forman especialmente y constituyen todo el inmenso mérito de su pluma, sus preciosos artículos crítico-literarios, llenos de un extraordinario casticismo y una claridad de estilo que, unidas a lo intenso y hondo de sus pensamientos y la amenidad de su manera de desarrollarlos, hacen dignos de la universal admiración en que tan justamente se tienen y se tendrán siempre.

PALMA

La Comisión mixta de Reclutamiento ha publicado una circular reclamando de los Alcaldes de los pueblos de la provincia una relación de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que se hallan sirviendo en filas ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo en filas.

Ha sido convocada para esta noche a las siete y media la Junta local de Reformas Sociales.

La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado al Alcalde de esta misma a un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Hemos recibido del vocal de turno de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» veinte bonos de caridad los cuales tendremos sumo gusto en repartir.

Agradecemos en nombre de las personas agraciadas dicho donativo.

El vapor «Isleño» que llegó ayer mañana de Alicante, fué portador de 468 cabezas de ganado lanar, con destino al abasto público de esta ciudad.

Vemos en la Revista *Heraldo de Cristo* una circular del Venerable Discretorio de la Hermandad de Terciarios de San Francisco en Palma dirigida a las demás Hermandades Terciarias de la Isla, en la que participa haber promovido una peregrinación general de Terciarios al santuario de Nuestra Señora de Luch con motivo de ser el vigésimo quinto aniversario de su coronación pontificia y ofrecer como recuerdo a la Santísima Virgen uno de los Misterios del rosario monumental que allí se va a erigir, siendo el misterio escogido el del nacimiento de Jesús.

En la relación de destinos civiles que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que han de cubrirse con licenciados Iul ejército, figura la vacante de Administrador de loterías de La Puebla.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de diez pesetas a un vecino de Algaida denunciado por la guardia civil de dicho puesto por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

En la última decena del mes actual se pondrá a la venta en toda España, al precio de dos pesetas, la nueva obra de don Benito Pérez Galdós, titulada: *España trágica* tomo XLII de sus *Episodios Nacionales* y II de la última serie.

Por Agentes de la Compañía Arrendataria se han apresado 5 bultos de tabaco de contrabando en Ariñy (Pollensa) y 2 bultos más en Pollensa.

Hemos recibido un ejemplar de la Revista mensual *Heraldo de Cristo* que se publica en esta ciudad cedida al fomento y propagación de la Orden Tercera de San Francisco de Asís.

En el artículo editorial explica el propósito que guía la publicación de dicha Revista que no es otro que la propagación del eco fiel del Patriarca San Francisco y continuar su grande empresa de hacer revivir el espíritu de Cristo y las máximas del Evangelio en la humana sociedad.

El título que da nombre a dicha Revista, sigue diciendo, expresa perfectamente el espíritu que ha de informarla, que no es otro que el espíritu serafico; y el objeto que se propone, restaurar la vida cristiana en la Sociedad por el fomento y propagación de las obras e instituciones franciscanas.

Con un lleno completo se estrenó anoche en el teatro de la *Asistencia Palmesana* la zarzuela *Alma de Dios*.
La obra logró una acertada representación teniendo que repetirse algunos números y el coro de los húngaros.

Ayer por la mañana se posesionó del cargo de aspirante de primera clase con destino a este Gobierno civil, don Juan García Sans.

Un muchacho de unos diez años que ayer por la mañana estaba jugueteando por encima de uno de los poyos del Borne, se cayó produciéndose una extensa herida en la frente. Fué trasladado a su casa donde fué curado.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Antonio Magraner Reñés, pidiendo permiso para instalar un motor de gas de 10 caballos de fuerza en uno de los departamentos de su fábrica de productos químicos que tiene establecida en el Arrabal de Santa Catalina.

Notas municipales

Para hoy a las doce y media está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia para la resolución de varios permisos para la colocación de panteones, trasiego de sepulturas y algunas cuentas.

También se halla convocada para la indicada hora la Comisión de obras para resolver algunos expedientes de trámite.

Audiencia

Causa por escándalo público

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Mateo Compañy acusado del delito de escándalo público.
Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.
El procesado estuvo defendido por el Abogado don Antonio Rosselló y Cazador.

Al empezar la sesión el señor Presidente dada la índole del asunto ordenó que el juicio se celebrase a puerta cerrada.

Señalamiento

Para el lunes próximo a las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra José Matas acusado del delito de falsificación de documento público.

Estará encargado de la acusación el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.
Los procesados estarán defendidos por los abogados don Luis Alemany y don Luis Rosselló y representados por los procuradores señores Oliver y Ballester.

Disparo involuntario

Muerte de una niña

La guardia civil del puesto de Birsalem dió cuenta ayer al señor Gobernador del siguiente lamentable suceso ocurrido en dicha villa.

Estaba en la tarde de anteaer cuidando de una niña de diez meses en el huerto denominado de *Ca'n Tous* el muchacho Miguel Salas Comas de diez años de edad cuando se le ocurrió cojer la escopeta que el dueño de dicho huerto y padre de la criatura Narciso Lladó tenía guardada en la casa, con cuya arma jugó el muchacho un buen rato, pero la fatalidad quiso que en uno de los movimientos el arma se disparase hiriendo el tiro en la frente de la infeliz criatura produciéndole una grave herida de la que falleció a los pocos momentos.

A los gritos que dió el muchacho acudieron los padres que estaban trabajando en el huerto desarrollándose una escena desgarradora.
Se avisó seguidamente al médico titular cuyos auxilios resultaron inútiles.

En su vista se dió cuenta a las autoridades personándose en el lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

La desgracia llenó de consternación a aquel vecindario.

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

Hemos recibido la cuarta circular de esa peregrinación que ha de salir de Barcelona el 29 de Abril del corriente año y regresar al mismo puerto el 13 del siguiente Junio.

Entre las nuevas noticias que contiene dicha circular, vemos las siguientes que por su interés reproducimos.

1.º **Corresponsal literario.**—La Junta Organizadora, ha acordado con ceder una plaza de peregrino a mitad de precio a un periodista católico, en

concepto de corresponsal literario de la Peregrinación.

La plaza será concedida, de entre los solicitantes, a aquel que, reuniendo todas las demás condiciones exigidas, ofrezca publicar en el mayor número posible de periódicos y revistas católicas, las noticias que diariamente transmitirá de la Peregrinación; a fin de que las familias todas de los peregrinos tengan constante y completa información.

2.º El buque *Ille de France* está provisto de un aparato perfeccionado de *telegrafía sin hilos*, por lo que podrá comunicarse desde alta mar, tanto con los demás buques que también dispongan de él, como con los Centros receptores de tierra.

3.º Las familias de los Peregrinos podrán comunicarse con éstos durante el tiempo que dure la Peregrinación, dirigiendo la correspondencia y telegramas al lugar donde aquéllos se encuentren (según las indicaciones del itinerario que se repartirá) en la forma siguiente; «Presidente Peregrinación, para...» (Fulano de Tal.)

Los telegramas llegan a Palastina en un espacio medio de 12 a 13 horas, y la correspondencia tarda en llegar unos 9 días.

4.º La llegada de la Peregrinación a Constantinopla, se procurará disponer en forma que pueda presenciarse la vistosisima ceremonia del *Selamlik* a que concurre el Sultán.

5.º Al regreso de la Peregrinación, y dada la actual triste celebridad de Messina, se procurará hacer una pequeña escaia para contemplar sus desoladoras ruinas.

De Sociedad

En la madrugada de ayer dejó de existir la joven y distinguida señora María Causé, esposa del distinguido doctor francés, con residencia en Palma, señor Chabaneix.

Las prendas personales que adornaban a la finada han hecho que su muerte haya sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de conocerla.

A pesar de tan triste motivo se exteriorizó el aprecio en que en Palma se tenía el señor Chabaneix, a quien enviamos la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Al entierro celebrado ayer tarde, asistió nutrida representación del elemento médico.

Descanse en paz el alma de la distinguida señora.

Los marqueses de la Cenia y de Ariñy que tenían anunciada su salida para Barcelona de paso para Madrid, cambiaron ayer a última hora de propósito, aplazando su marcha para uno de estos días.

Con objeto de despedir a dichos señores habían acudido al muelle el gobernador civil, otras autoridades, los representantes en Cortes que actualmente se encuentran en Palma y buen número de amigos políticos y particulares.

A bordo del vapor «Isleño» llegaron ayer mañana de Ibiza: don José Batle y don José Alberti.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública se ha expedido el nombramiento de maestro interino para la escuela de Ibiza; a favor de don Francisco Javier Ximena y Vidal.

A bordo del vapor «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona: don Camilo Parallada, don Antonio Mayol, don José Ramos, don Luis Mesa, don Antonio Florit, don Gabriel Moregues y señora, don Arnaldo Rosselló, don Pedro Compañy y don Antonio Rullat.

En el mismo vapor se embarcó para la ciudad condal, el diputado provincial don Jaime Comas.

En el vapor correo «Bellver» salió ayer tarde para Barcelona el presbítero don Antonio Pont y Llodrà, maestro de capilla de nuestra Catedral Basílica.

Ayer tarde marchó a Barcelona, desde donde se trasladará a Roma, donde tiene su residencia, nuestro paisano Fray Cirilo Ramis, carmelita.

Campaña gubernativa

La enseñanza

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de los propósitos del Gobernador civil señor Irazazábal, de emprender una campaña encaminada a lograr que los Ayuntamientos se provean de los útiles y material sanitario que el Reglamento de sanidad exige.

A este laudable propósito debemos añadir otro de la referida autoridad relativo a la enseñanza en los pueblos.

A este objeto publicó ayer en el «Boletín Oficial» la circular que insertamos mas abajo.

Al propio tiempo ha solicitado del Inspector Provincial de primera enseñanza una relación de los alumnos comprendidos en dicha clase y adultos que acuden diariamente a las escuelas para recibir instrucción.

En cuanto reciba estos datos y otros relativos a otros servicios empezará aquella autoridad las visitas a los pueblos.

Dice así la circular: «Todos los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia, se servirán enviar a este Gobierno, en término de quinto día, una relación nominal de todos los menores de ambos sexos, mayo-

res de cinco años y menores de doce hijos de vecinos ó domiciliados en los respectivos términos municipales.

Tratándose de un servicio de importancia no dudo que los señores Alcaldes lo cumplirán con exactitud y esmero.

Palma 4 de Marzo de 1909.—El Gobernador, L. de Irazazábal.»

La inspección de Sanidad exterior

Provisión de la vacante
La «Gaceta» publica un decreto y una real orden: el decreto dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso, para la provisión de la actual vacante de Inspector General de Sanidad Exterior, las prescripciones de los artículos 34 y 35 de la Instrucción General de Sanidad.

Art. 2.º Para cubrir esta vacante se convocará a concurso especial, en el que podrán tomar parte los doctores en Medicina y los licenciados en la misma Facultad, que acrediten tener aprobados los estudios del Doctorado, y en uno y otro caso quince años de ejercicio profesional. Los aspirantes deberán además, acreditar documentalmenete conocimientos y estudios de Higiene Pública y de Administración Sanitaria, servicios de este mismo ramo y publicaciones de trabajos a él concernientes. Harán constar también los idiomas extranjeros que posean y las condiciones y méritos que consideren pertinentes para el mejor desempeño del cargo.

Art. 3.º Una Comisión especial del Real Consejo de Sanidad, nombrada por éste de su seno, y compuesta de cinco vocales, de los que tres serán médicos y uno letrado, juzgará las circunstancias alegadas por los concursantes y propondrá al ministerio su respectiva calificación.

Art. 4.º El cargo de inspector general de Sanidad Exterior que ha de proveerse con arreglo al presente decreto, será incompatible con el desempeño de todo otro empleo, retribuido con fondos del Estado, provincia, Municipio ó Casa Real, aun renunciado a los sueldos y gratificaciones asignados a los mismos; también será incompatible con el ejercicio profesional.

Art. 5.º Las condiciones para los concursos sucesivos serán siempre revisadas como en el caso presente, por el Real Consejo de Sanidad, el que elevará al ministro de la Gobernación la propuesta de las modificaciones que estime necesarias.»

Contra las corridas de vaquillas y toretes

El señor Gobernador civil ha publicado una circular contra las corridas de vaquillas y toretes cuya parte dispositiva dice así:

1.º En lo sucesivo no se concederá por este Gobierno autorización alguna para celebrar corridas de toros ó de vaquillas si en la localidad en que se solicite no existe verdadera Plaza ó Circo Taurino, debiendo tomar parte como lidiadores, toreros de oficio con exclusión absoluta de jóvenes de los pueblos.

2.º Si contraviniendo lo dispuesto se celebrasen capeas en algún pueblo sin mediar permiso de este Gobierno, procederé en primer término contra los Alcaldes que no impidan el espectáculo, suspendiéndolos en sus cargos é imponiéndoles multas con arreglo al art. 22 de la ley provincial á quienes tomen parte en aquel.

Encargo a los señores Alcaldes den la mayor publicidad a la presente Circular y ordeno a todos los Agentes de mi Autoridad que a este Gobierno rápidamente cuenta de cualesquiera infracción que se cometa.

Palma 4 de Marzo de 1009.—El Gobernador, L. de Irazazábal.»

Concurso de libretos de zarzuela

La empresa de los teatros Principal y Lírico nos participa, que, deseosa de que puedan dar a conocer sus obras los jóvenes autores que no han tenido ocasión de poder demostrar sus condiciones para el arte teatral y que por falta de apoyo permanecen en la penumbra, ha resuelto organizar un concurso de libretos de zarzuela con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los libretos que obtien al premio deberán ser originales, en un acto, escritos en verso ó prosa, y podrán constar de uno ó varios cuadros.

2.º El asunto de la obra se deja al arbitrio del concursante, pero se advierte que en igualdad de mérito y condiciones escénicas, el Jurado dará la preferencia a las que sean de costumbres mallorquinas.

3.º Los libretos iran acompañados de los cantables correspondientes.

4.º El plazo de admisión de libretos termina el día 5 de Mayo de 1909.

5.º Los libretos deberán enviarse desde la fecha de esta convocatoria a la Contaduría del Teatro Lírico, todos los días de 6 tarde a 11 noche.

6.º Cada libreto irá acompañado de su lema correspondiente y de un sobre cerrado el cual contendrá en su interior el nombre del autor y en la parte externa el lema de la obra.

7.º En los libretos no deberá figurar firma ni indicación de ninguna especie que pueda descubrir al autor.

8.º No podrán tener opción a premio los concursantes que no cumplan con estos requisitos.

9.º Un Jurado compuesto de tres personalidades cuya competencia y respetabilidad no dejará lugar a duda, y cuyos nombres se publicarán oportunamente, adjudicará el premio al mejor libreto de zarzuela que se presente.

10 Al libreto premiado pondrá música un compositor de esta localidad.

11. El premio que concede la Empresa consiste en el Estreno en el Teatro Lírico de la obra premiada asegurando a su autor 25 representaciones como mínimo.

12. La Empresa se reserva el de-

recho de poner en escena aquellas obras que además de la premiada fuesen recomendadas por el Jurado.

Palma de Mallorca 4 de Marzo de 1909.

El abastecimiento de agua

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado en estas columnas de la necesidad imperiosa que existe de dotar a Palma del agua necesaria.

El Ayuntamiento en distintas ocasiones ha intentado abordarlo, pero la fortuna no se ha mostrado propicia con él.

Desde algún tiempo, nuestra Corporación municipal mira con cariño dicho asunto.

Se nombró a dos personas técnicas para que verificaran los estudios previos para llevar a cabo la traída de las aguas. Dicho proyecto fué ma logrado por la muerte de una de las personas designadas y por haber declinado la otra el nombramiento.

Tan importante asunto no debe dejarse de las manos y para lograr su éxito no deben escatimarse medios.

Convocada por el señor Alcalde se celebró anoche una reunión de concejales.

A la deferencia del señor Rosselló debemos las siguientes impresiones de la reunión:

Los reunidos unanimemente acordaron que se activara todo lo posible la tramitación del pleito de las aguas.

En vista de las dificultades encontradas para designar especialistas, se acordó que los técnicos municipales procedan a la confección de los estudios necesarios para determinar el coste de la canalización de aguas para Palma y suburbios principales, desde una distancia de unos 8 kilómetros a fin de poder demostrar que ni para el Ayuntamiento, ni para empresa particular alguna, es posible abordar el problema, entre otras causas por la gran resistencia que hallaría el Ayuntamiento para la compra de agua, y justificar la conveniencia de abrir un concurso, sobre la base de una subvención concedida por el Ayuntamiento en diferentes formas, por ejemplo: asegurar un tipo de interés remunerador que iría disminuyendo a medida que aumentase la compra de aguas, conceder la explotación exclusiva a la empresa concesionaria por un determinado número de años, comprar directamente aguas para los servicios públicos, etc.

Además se acordó solicitar del Estado, en caso necesario, el poder disfrutar de las facultades que el art. 111 de la Instrucción general de Sanidad concede; en una palabra, emplear todos los medios que facilita la legislación moderna de obras públicas para la ejecución de éstas, cuando de momento no son productivas, como acontece con los ferro-carriles secundarios que subvencionó el Estado para hacerlos viables.

Memoria de los Ferro-carriles de Mallorca

La Compañía *Ferro carriles de Mallorca* ha publicado la Memoria y Balance que comprende el año social de 1908.

Consígnase en dicha Memoria un hecho que se considera importante cual es la disminución observada de 13,230 viajeros que se atribuye al pequeño aumento de las tarifas de pasaje para compensar el recargo de 5 por 100 que tuvo el impuesto sobre viajeros desde 1.º de Enero de 1908, elevándose definitivamente dicho impuesto al 25 por 100 que gravaba el precio de los billetes.

El tráfico de mercancías comparado el del año anterior, 1907, ofrece una baja de 1,547 toneladas debido a la pérdida de la cosecha de albaricoques, cuyo fido produce importante comercio de exportación.

Por otra parte el trasporte del almidón supera en 1,773 toneladas al que hubo en 1907.

El trasporte de harinas aumentó en 995 toneladas y los vinos en 2,076, ascendiendo ya este año a 4,578 toneladas ó sean nueve mil bocoyes.

El trasporte de ganado alcanza en 1908 las cifras de 15,544 cabezas el lanar y 42,714 el de cerda, ofreciendo el primero un aumento de 4,329 cabeza y de 11,144 el segundo.

De lo expuesto resulta que comparados los productos y gastos de los años 1908 y 1907 aparece a favor del primero de dichos años un mayor producto de 24,211'49 pesetas y menos gasto de 758'39, siendo, por tanto el mayor producto líquido de 24,969'88, como se demuestra por el Estado y Cuenta general que acompañan a dicha Memoria proponiéndose en la misma repartir 17'50 pesetas por acción.

Según el Balance de la Compañía en 31 Diciembre último la existencia en Caja en efectivo es de 129,983'94 pesetas y en el Crédito Balear 623,404'35.

Del Ejército

Ejercencia.—Pasa a esta situación por haber cesado de gobernador civil de Toledo, el teniente coronel don Antonio Conrado Contesti, marqués de la Fuensanta de Palma.

Destinos de médicos.—El «Diario Oficial» publica la siguiente Real Orden circular:

«A fin de dotar con personal propio a los laboratorios de análisis de los hospitales situados en las capitales de las regiones, en los que se cuenta con el material preciso para realizar las investigaciones clínicas, higiénicas y médico-legales que sean necesarias, utilizando para ello los conocimientos adquiridos por los médicos primeros que estudian

Nuestros cafés tostados
Están libres de **ADULTERACIONES**
Siempre puros y de la **MEJOR CALIDAD**
(EL MEJOR Y EL MAS ECONOMICO)
(con menos cantidad que otros dá mejores resultados)
CASA LLOFRIU: San Nicolás, 46, Palma

Curación de las hernias
(TRENCADURA)
INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN!
que el lunes próximo día 8 de Marzo estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros **CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR**, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante.

CAFÉ TORREFACTO
MARCA "LA ESTRELLA"
Este magnifico café, premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa, se vende en todos los establecimientos.

OBRA NUEVA
CAP AL TARD (POESIES)
PER
JOAN ALCOVER
PRECIO: 8 PESETAS.—De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

OBRA NUEVA
Los muertos mandan
Novela por **V. Blasco Ibañez**
PRECIO: 3 PESETAS
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2—Palma.

en el Instituto de Higiene el curso de ampliación, establecido por Real orden de 1.º de Octubre último (D. O. número 220), el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que al terminar en Junio del corriente año el curso de referencia los cuatro médicos primeros que hoy lo siguen, pasen destinados a los hospitales de Madrid, Sevilla, Valencia y Barcelona, en cuyos establecimientos se encargarán de los laboratorios de análisis; y que cubran los destinos de plantilla que dichos oficiales médicos desempeñen, los de la propia categoría que prestan el servicio de eventualidades en la segunda, tercera y cuarta regiones y uno de los destinados en el hospital de Madrid Carabanchel; y que asimismo, a la conclusión del curso próximo se realice lo expresado anteriormente en los hospitales de Zaragoza, Burgos, Valladolid y La Coruña, cesando en sus destinos los médicos primeros de eventualidades en la primera, quinta, sexta y séptima regiones, sin perjuicio de restablecer el servicio de eventualidades cuando las circunstancias lo permitan.»

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:
El «Catalina».

A cosa de las siete de la mañana tiró anclas frente a la torre del vigía de Porto Pi el vapor trasatlántico de la Compañía Pinillos, «Catalina», procedente de Barcelona, al mando del capitán señor Morillo.

El «Catalina» tomó a bordo unas 120 toneladas de carga general que tenía preparadas en una barcaza.

En el mismo vapor se embarcaron 12 pasajeros naturales de Andraitx, con destino a Batábon.

El «Catalina» zarpó a las primeras horas de la tarde para las Antillas y escalas.

—A las once de la mañana entró procedente de Alicante, el vapor correo «Isleño», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

—De Marsella llegó, a las tres de la tarde, el vapor «Lulo» conduciendo unos 10 pasajeros.

—A las cinco de la tarde salió el vapor correo «Catalina», que había suspendido anteaer tarde su salida.

—Para el mismo punto, zarpó a las seis y media de la tarde, el vapor correo «Bellver», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Mercado de Inca

Almendrón, de 75'50 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 20'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 20'00 a 00'00 id.
Cebada del país, de 11'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 10'50 a 00'00 id.
Avena del país, de 9'00 a 0'00 id.
Id. forastera, de 7'50 a 0'00 id.
Habas para cocer, de 20'00 a 00'00 id.
Id. ordinarias, de 18'00 a 00'00 id.
Id. para ganados, de 17'00 a 00'00 id.
Maiz, de 17'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 27'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 45'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 26'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 idem.

Higos pasos, de 8'00 a id, los 42'32 Kg 00'0 (quintal).
Azatran, 3'00 a 0'0 onza.

Notas comerciales

En el Boletín del Centro de Información Comercial, del Ministerio de Estado encontramos las siguientes noticias:
Declaración de mercancías.—Por una circular del Ministerio de Hacienda romano, se dispone que a partir del 1.º de Enero de 1909 los importadores están obligados a presentar en la aduana, al propio tiempo que la declaración, las facturas originales y un duplicado en papel simple que certifiquen su conformidad con los originales.
Parece ser que, por las protestas que a esta circular ha presentado el comercio rumano, se ha aplazado su aplicación hasta 1.º de Marzo del corriente año.

CULTOS
Para hoy
Jubilco de Cuaresta Horas
Empezian en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta; Exposición a las seis; a las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En la Catedral Basílica será expuesta la Reliquia de la Túnica de Nuestro Señor.
En Montesión, a las siete y media, misa de Comunidad general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Je-

sis, con exposición de S. D. M., música, y cánticos; después de la misa de Comunion habrá imposición de medallas.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta: Exposición á las seis; á las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Montesión á las siete y media durante una Misa se practicará el ejercicio propio de los primeros sábados de mes dedicado á la Inmaculada Concepción. Todos los fieles que confesados y comulgados practicaren este ejercicio pueden ganar indulgencia plenaria cada primer sábado de mes.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Buen Camino, en Santa Cruz.

Santorial Hoy.—San Eusebio y compañeros mártires. Témpora.—Abstinencia de carne Meñana.—San Olegario, arzobispo y santa Coleta, vírgen. Témpora.—Ordenes

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Mi chauffeur Preciosa novela inglesa por C. N. y A. M. Williamson, traducida al castellano por María de Echarrí, en la que, en forma epistolar, sumamente amena, se dan á conocer las curiosas incidencias ocurridas en un viaje á través de Europa á unos automovilistas, y en cuya lectura se llegan á sentir, con los personajes, sus mismas impresiones. Véndese en todas las librerías al precio de una peseta, y en la de sus editores, señores Bailly-Baillière é Hijos-Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

ESTADÍSTICA Nacimientos Del día 26 al 31 de Enero.—Varones, 12.—Hembras 19.

Matrimonios Día 26.—Ninguno. Día 27.—Don Sebastian Trias Alemany con doña Magdalena Busquets. Día 28.—Ninguno. Día 29.—Ninguno. Día 30.—Don José Miguel Bernardo con doña Buenaventura Carroco. Día 31.—Don Gabriel Monserrat Palmer con doña Ana Vich y Tous.—Don Juan Lladó Mayol con doña Antonia Antem.—Don Damián Capó Ferrer con doña Antonia Gayá.

Defunciones Día 26.—Francisca Buadas Homs, 78 años, viuda, c. Campaner, cardiopatía.—Miguel García Sintés, 80 años, viudo, Ronda Poniente, esclerosis medular.—Pedro Fiol Parets, 42 años, casado, c. Antich, estenosis del pñloro. Día 27.—Gabriel Font Vismanos, 25 años, soltero, c. Palacio, tuberculosis pulmonar.—Catalina Bujosa Fonoy, 79 años, viuda, c. Sindicato, catarro.—Miguel Mascaró Horrach, 90 años, viudo, Ensanche, neumonía. Día 28.—José Forteza Rey y Forteza 29 años, casado, c. Bolsería, de grip.—Josefa Expósito, 2 días, Inclusa, debilidad congénita.—Margarita Pascual Terrasa, 15 años, soltera, término, tuberculosis.—Sebastián Salvá Cantallops 76 años, casado, Hospital, debilidad senil.—Catalina Fiol Morey, 77 años, soltera, Hospital, cardiopatía. Día 29.—José Borodia Colomina, 15 meses, p. Cuartera, infección generalizada.—María de la Esperanza Tur y Bonet, 64 años, casada, c. Portuñy, cardiopatía.—Antonia Pico Aguiló, 9 meses, c. Diezmo, sarampión.—Gabriel Daviu Liabrés, 75 años, casado, c. Moyá, vejez.—Francisca Mayol Arrom, 74 años, casada, c. Miguel, cardiopatía esclerótica. Día 30.—Antonio Vanrell y Dols, 34 años, soltero, Hospital, neumonía.—Juana Vidal Monserrat, 4 años, término, hemón difuso.—Juana Campos Cerdá, 19 años, soltera, Ensanche, neumonía.—Buenaventura Fuster Miró, 67 años, viuda, c. Bauló, senilidad.—Antonia María Caidés y Font, 89 años, viuda, Cerdá, neumonía.—Juan Pons Abraham, 11 meses, c. veinte y cuatro, meningitis.—Leandro Nadal Espondeburce, 78 años, viudo, Hospital, congestión cerebral. Día 31.—Gabriel Muntaner y Morro, 30 años, viudo, Hospital, anemia cerebral.—Magdalena Alorda y Ferrer 61 años, casada, San Pedro, arterio esclerosis.—José Juan y Gibert, 13 años, soltero, Pedregal, tuberculosis.—Paula Carbonell Estades, 88 años, viuda, Salas, catarro.—Catalina Cánovas Roselló, 69 años, soltera, Calle siete, lesión cardíaca.—Bernardo Juan Ginard, 83 años, casado, P. Navegación, apoplejía.—Isabel Frau Durán, 10 meses, c. Enrich, bronco-neumonía.

SENADO Madrid 4 á las 24 Interpelación sobre política económica Bajo la presidencia del señor Barón del Castillo de Mirel, se abre la sesión á las 3'40. Continúa la interpelación acerca de la política financiera que España sigue en la Isla de Cuba. El ministro de Estado señor Alendazalar termina el discurso comenzado ayer, contestando al señor Labra.

Administración local Continúa el debate del proyecto de Administración local. Son desechadas varias enmiendas y se admiten otras, aprobándose hasta el artículo 50. Se levanta la sesión á las 7'30.

CONGRESO Madrid 4 á las 24 Acta.—Apreciaciones sobre la crisis Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Dato, aprobándose el acta de la anterior. El señor Cervera hace apreciaciones sobre la crisis y dice que la causa de ella es á su juicio la discusión de la honorabilidad del señor Polavieja. El señor Presidente niega que sea cierto. El nuevo ministro de la Guerra señor Linares saluda la Cámara y dice que los uniformes están ya reformados; y con respecto al general Polavieja dice que hará lo que las circunstancias le aconsejen.

Sobre la subida del pan en Valencia El ministro de Hacienda contestando á la pregunta sobre la subida del pan en Valencia, ha afirmado que no hay razón para ello. Añade que el Gobierno está decidido á defender los intereses de los consumidores contra la codicia de los especuladores. El señor Azzaiti anuncia una interpelación sobre el asunto. La reforma de la Ley Hipotecaria.—El proyecto de Comunicaciones Se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la Ley Hipotecaria. Se aceptan las enmiendas del señor Portela al artículo 3.º y otra del señor Barcenas. Después de desecharse otra en-

mienda al artículo 8.º el señor Azcárate pregunta el motivo de la supresión del artículo 9.º. Le contesta el señor Martínez Pardo y se aprueba hasta el artículo 15 suspendiéndose el debate. Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas. El señor Fernandez Latorre insiste en combatir por injusto el impuesto sobre el tonelaje, pues perjudica los intereses generales toda vez que no se aplica á la marina en general. Se lee el dictamen sobre la creación del Teatro Nacional y se levanta la sesión.

VIJEJE DEL REY Salida del general Linares Mañana marcha á Algeciras el general Linares con objeto de acompañar al Rey en su viaje como ministro de jornada. El Rey en Ronda Dicen de Ronda que llegó á dicha ciudad el Rey don Alfonso, acompañado del general Echagüe. En la estación esperaban al Monarca el ayuntamiento en cooperación precedido de los maceros, la Maestranza, autoridades y principales personalidades de la población. A causa de la lluvia de la madrugada el piso de las calles estaba blando, siendo la mañana muy desapacible, y apesar de ello era inmenso el gentío que se reunió para presenciar la llegada de S. M., que fué objeto de entusiastas aclamaciones. El Rey se dirigió al hotel Victoria Don Alfonso con el general Echagüe y el Teniente mayor de la Maestranza ocuparon una carretela seguida de la Escolta Real, dirigiéndose al hotel Victoria en donde se desayunaron. Visitando las iglesias y otros sitios Después del desayuno S. M. visitó la iglesia de Santa María la Mayor y la de la Paz. En esta última se guardan los restos de Fray Diego Cadrir, marchando luego á contemplar el panorama bellissimo que ofrece el famoso tajo de Ronda sobre el que hay tres puentes de origen romano. Recorrió las calles espaciosas y la plaza-paseo en el barrio de San Francisco. Salida para Algeciras Terminada la visita S. M. el Rey con su séquito se dirigió al Hotel en donde le fué servido el almuerzo, marchando por la tarde á Algeciras. El día se ha despejado, tiempo templado apesar de la nieve que cubre las montañas. Ante el círculo conservador. Al pasar la comitiva regia ante el Círculo conservador, se hallaba engalanado y sus balcones ocupados por señoritas con la clásica mantilla que arrojaban flores y palomas con lazos de los colores nacionales. Al recorrer la ciudad se encontró el Monarca con grupos de preciosas muchachas con flores y ataviadas con lazos de colores nacionales. Recepción en el Ayuntamiento La recepción celebrada en el Ayuntamiento ha estado concurridísima, resultando un acto solemne y brillante. Además visitó don Alfonso el colegio de la Paz y el hotel de Victoria donde fué obsequiado con un almuerzo. Madrid 4 á las 24 La recepción en el Ayuntamiento.—Aclamaciones.—Músicas Después de contemplar el «Tajo» S. M. el Rey marchó á pié al Ayuntamiento para asistir á la recepción, rodeado del pueblo que le aclamaba sin cesar. Frente al Ayuntamiento varias bandas de música tocaron diferentes piezas. La recepción ha resultado brillantísima. Visita á los cuarteles S. M. el Rey visitó los cuarteles revistando las tropas, las que ejecutaron diferentes maniobras á presencia del Monarca. Seguidamente se dirigió al Hotel Victoria. Mientras se preparaba la mesa regia de doce cubiertos S. M. el Rey con séquito contempló desde la terraza el panorama. Un gentío inmenso acude á la estación para despedirle.

ESTOMACAL VERDAD Pídate en cafés y Ultramarinos. Se necesitan en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 4 á las 18'30 Duración.—Se retiran dos ministros Se han reunido en Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Maura, habiendo durado cuatro horas el consejo. A poco de hallarse reunidos los consejeros se retiraron los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia; el primero para asistir á un almuerzo al que fué invitado por la infanta Isabel y el segundo por haber recibido la noticia de la muerte de su pariente el duque de Maceda.

Asuntos de Gobernación El ministro de la Gobernación, señor Lacierva terminó de dar cuenta á sus compañeros de las reformas que introduce en el ramo de Correos que fueron aprobadas por el Consejo. La defensa de Alcira Se enteró el Consejo, y fué aprobado el expediente instruido sobre las obras de defensa del pueblo de Alcira, tratándose de las inundaciones de Fuora. Obras en el crucero «Cataluña» Se aprobó además por los ministros el expediente relativo á las obras del crucero «Cataluña» que debe verificar la compañía Terrestre y Marítima de Barcelona. Concesión de indultos.—Adquisición de material de guerra Después de acordados por el Consejo varios indultos, el ministro de la Guerra, general Linares, llevó el expediente de adquisición de material de guerra.

Reformas de Guerra El ministro del ramo, general Linares, dió cuenta mediante un bosquejo que espuso á sus compañeros de los planes de reformas que intenta introducir en distintos servicios de su departamento. La provisión de altos cargos Los ministros no se ocuparon todavía en este Consejo de la provisión de altos cargos, dependientes del ministerio de la Guerra.

SENADO Madrid 4 á las 24 Interpelación sobre política económica Bajo la presidencia del señor Barón del Castillo de Mirel, se abre la sesión á las 3'40. Continúa la interpelación acerca de la política financiera que España sigue en la Isla de Cuba. El ministro de Estado señor Alendazalar termina el discurso comenzado ayer, contestando al señor Labra.

Administración local Continúa el debate del proyecto de Administración local. Son desechadas varias enmiendas y se admiten otras, aprobándose hasta el artículo 50. Se levanta la sesión á las 7'30.

CONGRESO Madrid 4 á las 24 Acta.—Apreciaciones sobre la crisis Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Dato, aprobándose el acta de la anterior. El señor Cervera hace apreciaciones sobre la crisis y dice que la causa de ella es á su juicio la discusión de la honorabilidad del señor Polavieja. El señor Presidente niega que sea cierto. El nuevo ministro de la Guerra señor Linares saluda la Cámara y dice que los uniformes están ya reformados; y con respecto al general Polavieja dice que hará lo que las circunstancias le aconsejen.

Sobre la subida del pan en Valencia El ministro de Hacienda contestando á la pregunta sobre la subida del pan en Valencia, ha afirmado que no hay razón para ello. Añade que el Gobierno está decidido á defender los intereses de los consumidores contra la codicia de los especuladores. El señor Azzaiti anuncia una interpelación sobre el asunto. La reforma de la Ley Hipotecaria.—El proyecto de Comunicaciones Se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la Ley Hipotecaria. Se aceptan las enmiendas del señor Portela al artículo 3.º y otra del señor Barcenas. Después de desecharse otra en-

mienda al artículo 8.º el señor Azcárate pregunta el motivo de la supresión del artículo 9.º. Le contesta el señor Martínez Pardo y se aprueba hasta el artículo 15 suspendiéndose el debate. Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas. El señor Fernandez Latorre insiste en combatir por injusto el impuesto sobre el tonelaje, pues perjudica los intereses generales toda vez que no se aplica á la marina en general. Se lee el dictamen sobre la creación del Teatro Nacional y se levanta la sesión.

VIJEJE DEL REY Salida del general Linares Mañana marcha á Algeciras el general Linares con objeto de acompañar al Rey en su viaje como ministro de jornada. El Rey en Ronda Dicen de Ronda que llegó á dicha ciudad el Rey don Alfonso, acompañado del general Echagüe. En la estación esperaban al Monarca el ayuntamiento en cooperación precedido de los maceros, la Maestranza, autoridades y principales personalidades de la población. A causa de la lluvia de la madrugada el piso de las calles estaba blando, siendo la mañana muy desapacible, y apesar de ello era inmenso el gentío que se reunió para presenciar la llegada de S. M., que fué objeto de entusiastas aclamaciones. El Rey se dirigió al hotel Victoria Don Alfonso con el general Echagüe y el Teniente mayor de la Maestranza ocuparon una carretela seguida de la Escolta Real, dirigiéndose al hotel Victoria en donde se desayunaron. Visitando las iglesias y otros sitios Después del desayuno S. M. visitó la iglesia de Santa María la Mayor y la de la Paz. En esta última se guardan los restos de Fray Diego Cadrir, marchando luego á contemplar el panorama bellissimo que ofrece el famoso tajo de Ronda sobre el que hay tres puentes de origen romano. Recorrió las calles espaciosas y la plaza-paseo en el barrio de San Francisco. Salida para Algeciras Terminada la visita S. M. el Rey con su séquito se dirigió al Hotel en donde le fué servido el almuerzo, marchando por la tarde á Algeciras. El día se ha despejado, tiempo templado apesar de la nieve que cubre las montañas. Ante el círculo conservador. Al pasar la comitiva regia ante el Círculo conservador, se hallaba engalanado y sus balcones ocupados por señoritas con la clásica mantilla que arrojaban flores y palomas con lazos de los colores nacionales. Al recorrer la ciudad se encontró el Monarca con grupos de preciosas muchachas con flores y ataviadas con lazos de colores nacionales. Recepción en el Ayuntamiento La recepción celebrada en el Ayuntamiento ha estado concurridísima, resultando un acto solemne y brillante. Además visitó don Alfonso el colegio de la Paz y el hotel de Victoria donde fué obsequiado con un almuerzo. Madrid 4 á las 24 La recepción en el Ayuntamiento.—Aclamaciones.—Músicas Después de contemplar el «Tajo» S. M. el Rey marchó á pié al Ayuntamiento para asistir á la recepción, rodeado del pueblo que le aclamaba sin cesar. Frente al Ayuntamiento varias bandas de música tocaron diferentes piezas. La recepción ha resultado brillantísima. Visita á los cuarteles S. M. el Rey visitó los cuarteles revistando las tropas, las que ejecutaron diferentes maniobras á presencia del Monarca. Seguidamente se dirigió al Hotel Victoria. Mientras se preparaba la mesa regia de doce cubiertos S. M. el Rey con séquito contempló desde la terraza el panorama. Un gentío inmenso acude á la estación para despedirle.

POLÍTICA

Madrid 4 á las 24 Las vacantes ocurridas en el Senado y las que han sido cubiertas Desde que comenzaron las sesiones en la alta Cámara en Mayo de 1907, han ocurrido treinta vacantes de senadores vitalicios y ocho de senadores efectivos. De las vitalicias han sido cubiertas veinte por Real orden y cuatro por derecho propio, quedando seis sin proveer. Próximo debate en el Congreso Se dice que quizás en la próxima semana se planteará en el Congreso un debate en el que se tratará de todo lo referente al bloque liberal, interviniendo los señores Canalejas, García Prieto y otros. Conferencia de los prohombres liberales En el Senado celebraron conferencia los señores Moret, Montero Ríos y el señor Canalejas con el general López Dominguez. Después dichos cuatro señores cambiaron impresiones sobre política general. Declaraciones del señor González Besada El ministro de Hacienda señor González Besada ha manifestado nuevamente su propósito de leer á mediados del presente mes en el Congreso los presupuestos generales del Estado para 1910 y el mayor número posible de proyectos especiales del plan económico del Gobierno. Ha añadido que tiene la creencia de que la entrada del nuevo ministro señor Linares nada variará el plan del Gobierno.

NOTICIAS SUELTAS Madrid 4 á las 18'35 Para asistir al estreno de una ópera Dicen de Las Palmas que ha marchado á Paris el maestro Saint Saens para asistir al estreno de una ópera de la que es autor. Se le ha tributado una cariñosa despedida. Un lazareto Dicen de Las Palmas que se indica al lazareto de Quido para instalar en el mismo una estación de telegrafía sin hilos. Heladas.—Cosechas destruidas.—Grandes pérdidas Dicen de Las Palmas que las continuadas heladas han destruido las cosechas de patatas y tomates. Las pérdidas ocasionadas se calculan en muchos millones. Dimisión de un ministro neyorquino Según noticias recibidas de New-York ha presentado la dimisión de ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Griscón. Grandes nevadas.—Frios intensos Comunican de Lisboa que han caído nevadas generales incluso en los puntos donde casi era desconocida la nieve. Con este motivo los frios son intensísimos. La Escolta Real en Algeciras Dicen de Algeciras que llegó á dicha ciudad la Escolta Real para esperar la visita del Rey don Alfonso. El gobernador militar del campo de Gibraltar ha salido con dirección á Ronda. Disposiciones de Guerra El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica los decretos ascendiendo á coroneles de infantería á don Baltasar Cortes, don Miguel Solchaga y don Gustavo Izquierdo. A tenientes coroneles, don Francisco Salvador, don Celedonio Martín, don Eugenio Leiva, don Ambrosio Feijoo, don Gonzalo Ceballos, D. Francisco Mauro y don Eustaquio Blanco. Además publica otros decretos ascendiendo 14 á comandantes y 17 á capitanes. Madrid 4 á la 24. Sin contestación de la casa Vickers El ministro de Hacienda señor Fe-

ALMACENES SAN JOSE

TEMPORADA DE CUARESMA SEDAS NEGRAS DE TODAS CLASES Granadinas, Chales, Pollitas, Velos, Mantos, Crespones, Armures y Granites PRECIOS BARATISIMOS GRANDES REMESAS EN GENEROS BLANCOS PRECIO FIJO

Enfermo Se halla enfermo de gravedad el Duque de Prim. Los médicos temen un fatal desenlace. Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 4 á las 23'00 El tiempo El cielo durante todo el día ha permanecido despejado y la temperatura bastante templada. Por la tarde ha reinado fuerte viento del Oeste que ha levantado en el mar ligera marejada. El Ayuntamiento y el presupuesto de cultura En la sesión celebrada en el día de hoy, por el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha dedicado atención preferente á la resolución adoptada por el gobernador civil de esta provincia, señor Ossorio y Gallardo, respecto al presupuesto de Cultura, desestimándolo. El concejal señor Layret, presidente de la Comisión de Hacienda, ha sostenido que la mentada resolución se opone á los deseos generales de extender y propagar la cultura. El señor Plá y Deniel, por el contrario, ha afirmado que el Gobernador obró rectamente desestimando el presupuesto de cultura, basando su resolución en lo ilegal del fundamento del mismo, que hubiera acarreado desastrosas consecuencias financieras. Muchos concejales intervinieron en la discusión pronunciando discursos unos en pró y otros en contra de la resolución citada. Como resultado final se adoptó el acuerdo de convocar la Junta municipal para que esta actúe, á su vez, si procede ó no elevar un recurso contra la resolución de la primera autoridad civil. Por no pagar pasaje.—Un muerto y un herido Tres sujetos naturales de Extramadura tomaron el tren en la estación de San Vicente, sin tomar el correspondiente billete, y con el propósito de bajar antes de llegar á la estación de Barcelona. Al pasar el tren por Bordeta dejáronse caer á la vía y como diera la casualidad de existir allí un puente elevado, rodaron al fondo del mismo, resultando uno de los indicados sujetos muerto, y el otro herido de suma gravedad. El tercero desapareció por lo que se supone que resultó ileso. La fiesta del árbol En el nuevo parque municipal, situado en la montaña de Monjuich, se ha celebrado la fiesta del árbol que ha resultado muy lucida y animada. Presidió el señor Alcalde. Asistieron muchos de los colegios de esta ciudad y se plantearon gran número de árboles. El gobernador á Villanueva y Geltú El gobernador señor Ossorio y Gallardo ha salido para Villanueva y Geltú para dar comienzo á la visita de inspección ordenada por el Gobierno. Monederos falsos? La policía ha detenido en Hostfranchs á un hombre y á una mujer que se acusan mutuamente de estar complicados en el asunto referente á la fábrica de moneda falsa descubierta en Las Corts de Sarriá, sucesos del que dió cuenta oportunamente. El Juzgado ha ordenado la incomunicación de los detenidos. Corresponsal

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESPECTACULOS Lírico Función para hoy de Cinematógrafo con escogido y variado programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—Las Brionas. A las nueve.—Alma de Dios. La Protectora Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Truyols Todos los días de 5 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blanda legítima, chales imitación blanda, mantillas blanda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
[Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER]
Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA
Jaime II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, con pliegos de R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona se admite en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea, es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no desprende mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso.

El Depilatorio Maria Stuard deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello
N.º 2.—Para que desaparezca el pelo

Los prospectos explican el modo facil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Drogueria de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

LLOYD SABAUDO

El día 18 de Marzo, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos **TERCERA CLASE**

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa. **COCINA ESPAÑOLA**

El día 15 de Abril saldrá para igual destino, el vapor **TOMASO DI SAVOIA**

Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas é impotencia

LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y es el más eficaz en los casos de humores ácidos é infecciosos.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Esa en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la **SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DIA**

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas cáusticas, quitan calma instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **ESTRIBICHES URINARIAS, POSTRATIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, GICULOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc.** Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

El **ROOB DEPURATIVO EMERIN**, inmejorable reconstituyente anti-antico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **SÍFILIS** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escorbuta, linfatismo, linfadenomas, esclerosis, neurastenia, etc., etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 350 pesetas.

El **Regenerador de la Sangre EMERIN** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «leucemia», diabetes, parálisis, cataplejia, raquitismo, escretalismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, letargo, insomnio, delirio, atonización, hinchazón, etc., etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor», **MEDICAMENTOS EMERIN**, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

OFICIAL BARBERO
Se necesita en la calle de Concepción, núm. 17.

CASA ANUNCIADORA
Palacio, 8
EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gaceta y encaje de impresos, en los importantes periódicos

LA ALMUDAINA
y
Gaceta de Mallorca

FACHADA ANUNCIADORA
Frente la Estación del Ferro-carril
Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más cétricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

VENÉREO Y SÍFILIS

Estrecheces uretrales, prostaticitis, claptitis, entarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los sfamados, únicos y legítimos medicamentos

COSTANZI CONFITES, ROOB É INYECCION **COSTANZI**

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gonorrea, blenorrea, etc. etc. Se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depravativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia, y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzadamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo siguiente: antes de utilizar el organismo con curas imperfectas, necesitando en las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días, mientras que el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio **GRAU Y NGLADA**, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

ESTÓMAGO

Caración rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple indigestión hasta los más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Mero

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. ¡Millares de curaciones!—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Merced y principales armacias de Europa y América.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el único y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

© Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Fábrica de anisados y lieores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Vapores directos

de Pinillos, Izquierdo, y C.ª de Cadix

Linea del Brasil-Plata
Salidas fijas mensuales

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 12 de Marzo, el vapor español **VALBANERA**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañia SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

Esquelas mortuorias
Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Para la GACETA DE MALLORCA se admiten hasta las doce del día, en la imprenta de este periódico y en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

SELLOS DE GOMA
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Servicios de la Compañia Trasatlántica de Barcelona

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M.ª Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarotes de lujo

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Marsaello y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López Lopez, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 8 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrutegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.—El día 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico é eficaz.

© Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañia anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Madrid.—Talleres en Mahón.—Sucursales: Barcelona.—Central, Madrid, Alcañiz, 23 y 25.—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manchester.

Motors á gas. Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógeno sistema Grosley, sin quemar ni caldera. Gasógeno, sistema Grosley.

«Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazzano» y Compañia.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

© Material de minas.—Locomotores y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Valos representantes: Bernardo Estala, PALMA DE MALLORCA

Histógeno Olopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Pedro Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Tipografía de Amengual y Muntaner.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Para su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.